

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 291 - 17 de diciembre de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

Aprobación inicial de expropiación forzosa conforme al Plan Especial de Actuación Urbana en las parcelas 132 a 139 del polígono 6

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en el ámbito de las parcelas 132 a 138 (C/del Horno 25 a 39) y parcela 139 (Pza. de la Alfarería) polígono 6. UC 1 de Lumbier, promovido por el Ayuntamiento, cuyo Texto Refundido fue aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2020, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, puedan las personas interesadas formular alegaciones, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este ayuntamiento dirección <https://lumbier.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados

1.–Identificación catastral de la parcela: parcela 133 del polígono 6, calle El Horno número 37, de Lumbier. Superficie 54,07 m² ocupada por un edificio de PB + 2 alturas, con una superficie de 162 m². Naturaleza de la finca: vivienda y almacén agrícola. DNI propietario según catastro: 15792515W.

2.–Identificación catastral de la parcela: parcela 134 del polígono 6, calle El Horno número 35, de Lumbier. Superficie 39,53 m² ocupada por un edificio de PB + 1 altura, con una superficie de 78 m². Naturaleza de la finca: vivienda. Propietario según catastro: Herederos de Félix Urrizburu.

Lumbier, 4 de diciembre de 2020.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2015052